

DESAFUERO, CULTURA CIUDADANA Y CONFIANZA POLÍTICA

HÉCTOR TEJERA GAONA*

¿Cuál es el efecto que ha tenido en las percepciones culturales de la política el desafuero de Andrés Manuel López Obrador? El gobierno foxista ha reiterado que, entre otros, está fortaleciendo la confianza ciudadana en la vigencia de la ley y del Estado de Derecho. La cuestión es que cualquier convicción ciudadana se sustenta en *un campo de significaciones que otorga sentido a los sucesos públicos*; es decir, se basa en referentes socialmente compartidos que configuran la percepción cultural acerca del sistema político.

Reiteradamente el foxismo ha actuado como si los medios masivos de comunicación construyeran, por sí mismos, los contenidos de la percepción social. Una y otra vez el Presidente se obstina en sostener que cada día se abren nuevas fuentes de trabajo; que el gobierno ha sido todo un éxito; o que las reformas estructurales beneficiarán a todos. Quizá la más amplia y también desairada de sus campañas mediáticas antes de la actual “defensa del Estado de derecho”, haya sido la dirigida a obtener el respaldo de los mexicanos para cobrar IVA en alimentos y medicinas.

En la misma tónica que dichas campañas se encuentra la que ha acompañado al desafuero de López Obrador, ya que no obstante que el gobierno federal –en conjunto con el

PRI y el PAN– ha insistido en que se trata de una demostración de que “nadie está por encima de la ley”, el campo significativo en que se inserta (la política y la legalidad real en nuestro país) está causando que su efecto sea diametralmente opuesto al buscado.¹ En particular porque ha hecho de nuevo evidente el desconocimiento tanto de los alcances de los medios masivos de comunicación, como de la realidad que viven los mexicanos y sus percepciones en cuanto a la legalidad y la política. Además de lo anterior, existen diversos indicadores del contexto en el cual se ha desaforado a López Obrador, los cuales imprimen contenido a la forma en que es evaluado por la población. Entre ellos, los índices de confianza de los mexicanos hacia diversas instituciones, algunos de los cuales se muestran en el cuadro siguiente.

Promedio de confianza ciudadana

La Comisión Nacional de Derechos Humanos	7.27 %
El Presidente de la República	6.16 %
El Gobierno Estatal	5.98 %
El Gobierno Federal	5.92 %
Las autoridades del municipio	5.84 %
Los diputados federales	5.14 %
La policía	5.11 %
Los partidos políticos	5.04 %

Fuente: Cuadro elaborado con datos de la *Encuesta Nacional de Cultura Política 2003: La naturaleza del compromiso cívico: Capital social y cultura política en México*. (Base de datos). México: IFE-UNAM.



Caracoles nacarados. © Foto Martha López y José Antonio González.

Los bajos niveles de confianza hacia las instituciones gubernamentales y políticas del país provienen de su escasa eficacia o incidencia en el mejoramiento de los niveles de vida de la población, la percepción de su poca utilidad social o política (como es el caso de diputados y partidos políticos) y de la conflictiva o decepcionante interacción con sus diversos representantes (gobernantes, diputados, políticos y policía). Dicha confianza también se relaciona con la evaluación del ámbito económico y, al respecto, *muchos mexicanos juzgan que la situación actual y futura del país no es alentadora*.²

Los mexicanos no se fían de las instituciones gubernamentales y políticas del país,³ ya que su promedio general de confianza es de apenas el 5.8. Esta situación *disminuye sustancialmente la eficacia simbólica de las acciones gubernamentales*, debido a que ella se sustenta en la confianza política; ésta es *una estructuración intersubjetiva de evaluaciones sobre el desempeño de autoridades e instituciones*, donde los imaginarios y expectativas ciudadanas establecen los parámetros evaluativos que se comparan con las vivencias cotidianas estableciendo, como resultado, si el gobierno es equitativo, honesto, eficiente y responsable.

Así las cosas, es poco probable que el desafuero cuente con el apoyo ciudadano que algunos esperan o vaticinan; por el contrario, en vez de debilitar las preferencias electorales hacia López Obrador, es posible que las fortalezca ampliándolas a sectores donde antes les era indiferente.

La aversión o apatía de muchos ciudadanos hacia López Obrador no se contrapone con su percepción de que su desafuero es un ejercicio del poder de carácter parcial marcado por intenciones políticas. Dicha percepción se fortalece cuando los simpatizantes del Jefe de Gobierno les recuerdan escándalos como el “Pemexgate”; el de los “Amigos de Fox”; así como el rebase de topes de campaña por el PAN en la campaña de Santiago Creel cuando contendió a la Jefatura de Gobierno en el 2000. En consecuencia, cuando diputados y gobierno enarbolan el discurso del Estado de derecho y de aplicación de la ley, en el ánimo de los más queda la pregunta: ¿qué sucedió con todos los otros casos en que se ha violado la ley? ¿Por qué sus ejecutores o beneficiarios principales no han sido sancionados, o sólo lo han sido unos pocos? El silencio a la pregunta reafirma su convicción –derivada de su experiencia cotidiana– de que la justicia es selectiva y la ley corrupta.

Por lo anterior, el desafuero no favorece la confianza en el gobierno; por el contrario, contribuye a su deterioro reafirmando, además, la certeza –generalizada entre los ciudadanos– de que los diputados solamente defienden sus intereses y que los partidos políticos debieran desaparecer.⁴

En realidad, quienes han desaforado a López Obrador ignoran que la confianza política –y por ende el apoyo a quienes gobiernan– depende de acciones más sustantivas que inaugurar el Estado de Derecho aplicando un “castigo ejemplar” a quien se encuentra por encima de los demás aspirantes a la Presidencia en las encuestas electorales. Por ejemplo, la capacidad de las instituciones para garantizar los de-



Caracol, materia prima. © Foto Martha López y José Antonio González.

rechos y libertades básicas (Rawls, 1993:86); el ejercicio de la ciudadanía por medio de la participación y la comunicación (Habermas, 1998:622); el actuar institucional bajo principios de legalidad, certidumbre, eficacia y con reglas consensuadas socialmente y pre-visibles; y que proporcionen un tratamiento equitativo, explícito y suficiente a la ciudadanía (Hirsch, 1998:83-84).⁵ Como es evidente, estas condiciones están todavía lejos de alcanzarse en el país.

El desafuero ha sido justificado –veladamente o privadamente– como un acto patriótico por unos, o pragmático por otros, con el propósito de impedir que un “populista” o un “Chávez mexicano” alcance la presidencia.⁶ Sin embargo, estas consideraciones son relegadas por los sectores más desfavorecidos de la ciudadanía (la mayoría en este país), los cuales establecen sus preferencias electorales con base en criterios más pragmáticos y utilitarios (Giddens, 1994: 130).

Más de la mitad de los mexicanos prefieren funcionarios públicos eficientes, aun cuando “saquen provecho” de su puesto, que funcionarios ineficientes pero honrados.⁷ Lo que más les interesa es su desempeño como gobierno.⁸ En estas circunstancias, la acusación en contra de López Obrador de violar la

ley de amparo –que no, hay que subrayarlo, de corrupción– no parece incidir en el ánimo de muchos ciudadanos, quienes privilegian su actuar como gobernante, o su probable desempeño como Presidente de la República, sobre lo que consideran como una improbable violación a la ley y sustantivamente como un acto parcial y politizado.

Se puede estar o no de acuerdo con el pragmatismo ciudadano,⁹ pero el hecho es que éste matiza las percepciones sobre las acciones de gobierno. En consecuencia, el camino didáctico-justificativo del foxismo para sostener que se vive en un Estado de derecho y, por ende, justificar el desafuero, no parece eficaz en la medida en que se restringe a aplicar “todo el peso de la ley” a quien dichos ciudadanos consideran un contrincante político del gobierno federal y que, además, les significa una alternativa de gobierno hacia el futuro.

En realidad, la confianza ciudadana en el Estado de Derecho requiere de un proceso social de reconfiguración institucional, más que de un desafuero que, como hecho aislado –y para algunos fundacional del estado de legalidad–, no propicia el fortalecimiento de la sociedad mexicana, el Estado y la democracia. En este sentido, si la confianza en las instituciones (Sztompka, 1999) incrementa la que existe entre los ciudadanos (Levi y Stoker, 2000:493), haciendo posible la “producción” de “capital social” (Rosthein, 2000:477)¹⁰ y las condiciones para impulsar una sociedad más democrática; en contramarcha, el gobierno foxista ha abierto un peligroso camino de desgaste de las relaciones sociales y políticas entre los mexicanos.

Para concluir, habría que destacar que los partidos políticos son organizaciones culturales que crean, propagan y reproducen entre la ciudadanía su percepción particular sobre cómo debe alcanzarse y ejercerse el poder (Alonso, 1994:115). Por ello, el PAN y el PRI alimentan con el desafuero los contenidos más autoritarios y



Nautilus molusco de la clase Cefalópoda. © Foto Martha López y José Antonio González.

retrógrados de la cultura política ciudadana, fortaleciendo la percepción de que los partidos velan exclusivamente por sus propios intereses o son comparsas de los designios de unos pocos; que su ideal de país es aquel formado por ciudadanos mínimos —o, de “baja intensidad” como les denomina O’Donnell (1997:348)— que les permitan celebrar elecciones excluyentes, aceptando que se les conculque el derecho a decidir si un aspirante puede o no ser presidente de México. También les muestran a los ciudadanos que las reglas de la democracia solamente deben aceptarse cuando benefician intereses particulares o de grupo y; finalmente, que la única política es aquella caracterizada por su pragmatismo fuera de cualquier consideración ética y legal.

Lamentablemente el costo de deshacerse de un rival político por medios no democráticos no recae exclusivamente en el Presidente Fox, el PRI y el PAN; afecta al conjunto del sistema institucional al poner en entredicho el Estado de Derecho, la legitimidad del sistema democrático en su conjunto y obstaculizar la consolidación de la cultura cívica ciudadana, reafirmando entre la ciudadanía las percepciones político-culturales más negativas sobre las instituciones y la política.

Notas

Departamento de Antropología. Universidad Autónoma Metropolitana Izta-palapa. , gaona@servidor.unam.mx

¹ Por supuesto estoy hablando de los efectos político-culturales del desafuero, no de los resultados legales, lo cuales, efectivamente pueden impedir que el tabasqueño compita por la presidencia en 2006.

² 65.4% de los 4,960 entrevistados por la *Encuesta Nacional de Cultura Política 2003*, estiman que el país está igual de mal o peor que hace un año y, en otra pregunta, 52.3% afirman que seguirá igual de mal o empeorará para el 2004.

³ Como ha propuesto Easton (1965), en un estudio sobre confianza política cabe distinguir entre el *apoyo difuso* al sistema o régimen, del *apoyo específico* a determinado gobernante.

⁴ Los diputados federales muestran uno de los promedios más bajos de confianza (5.14) —solamente un poco arriba de los partidos políticos y la policía—, entre los ciudadanos en la *Encuesta Nacional de Cultura Política 2003*.

⁵ Véase también O’Donnell, 1999; Smulovitz y Peruzzotti, 2000: 150.

⁶ Hay quienes buscan la genealogía política de López Obrador encontrándola en el prisma y populismo de los setenta. Aun cuando así fuera muchos —que ahora muestran que eran demócratas de oportunidad y no por convicción— justifican con ello su exclusión política.

⁷ Un ejemplo se encuentra en los resultados a la pregunta: “¿Qué tan de acuerdo o en desacuerdo está usted con las cosas que dice la gente? como que: Un funcionario público puede sacar provecho de su puesto, siempre y cuando haga cosas buenas”, realizada por la *Encuesta Nacional de Cultura Política 2003*. Conjuntando quienes estuvieron “de acuerdo en parte” y “de acuerdo”, 52.6% de los entrevistados probablemente no reaccionaría desfavorablemente si un funcionario público se beneficiara de su posición, siempre y cuando “haga cosas buenas”. Esta situación corrobora que —más allá de afirmaciones como que “la corrupción viola la confianza pública y corroe el capital social” (Banco Mundial, 1997: 102, en Seligson, 2002: 417)— ella no necesariamente afecta la legitimación política (Seligson, 2002: 428). En efecto, Andersen y



Caracol del género *Murex*. Productor del púrpura, originarios del Pacífico. © Foto Martha López y José Antonio González.

Tverdova (2003) encuentran en su encuesta realizada en 16 países con nuevas y maduras democracias, que *la corrupción no disminuye el apoyo político en todos los segmentos del electorado*.

⁸ Cabe distinguir entre *desempeño como resultado* (output), de *desempeño como proceso* (performance), ya que los ciudadanos están generalmente más interesados en los resultados que en procedimientos.

⁹ En todo caso, dicho pragmatismo tiene su origen en el carácter de la relación que los partidos políticos han establecido con los ciudadanos.

¹⁰ De acuerdo con Putnam (2002:21) el capital social “se refiere a las conexiones entre redes individuo-sociales y las normas de reciprocidad y honradez que surgen de ellas”. Traducción nuestra.

Bibliografía

ALONSO, Jorge, “Partidos y cultura política”, en Jorge Alonso, coord., *Cultura política y educación cívica*, México, Porrúa, 1994.

ANDERSEN J. Christopher y Yuliya V. TVERDOVA, “Corruption, Political Allegiances, and Attitudes Towards Government in Contemporary Democracies”, *American Journal of Political Science*, volumen 47, 2003.

EASTON, David, *A Systems Analysis of Political Life*, New York, John Wiley, 1965.

GIDDENS, Anthony, *Consecuencias de la modernidad*, Madrid, Alianza, 1994.

HABERMAS, Jürgen, *Más allá del Estado nacional*, Madrid, Trotta, 1998.

HIRSCH, ADLER, Ana, *Investigaciones sobre los valores de los mexicanos*, México, Gernika, 1998.

Instituto Federal Electoral, *Encuesta Nacional de Cultura Política 2003: La naturaleza del compromiso cívico: Capital social y cultura política en México* (Base de datos), México, IFE-UNAM.

LEVI, Margaret y Laura STOKER, “Political Trust and Trustworthiness”, *Review of political science*, volumen 3, Julio, 2000.

O'DONNELL, Guillermo, “Horizontal Accountability in New Democracies”, en Andreas Schedler, Larry Diamond y Marc F. Plattner, eds., *The Self-Restraining State: Power and Accountability in New Democracies*, Colorado, Boulder, 1999.

PUTNAM, Robert y Goss K, eds., “Introduction” en Putnam, Robert y Goss K, *Democracies in Flux: The Evolution of Social Capital in Contemporary Societies*, Oxford, Oxford University Press., 2002.

RAWLS, John, *Political Liberalism*, New York, Columbia University Press, 1993.

ROTHSTEIN, Bo, “Trust, Social Dilemmas and Collective Memories”, *Journal of Theoretical Politics*, volumen 12, número 4, 2000.

SELIGSON, Mitchell, “The Impact of Corruption on Regime Legitimacy: a Comparative Study of Four Latin American Countries”, *The Journal of Politics*, volumen 64, número 2, 2002.

SMULOVITZ, Catalina y Enrique PERUZZOTTI, “Societal Accountability in Latin America”, *Journal of democracy*, volumen 11, número 4, Octubre, 2000.

SZTOMPKA, Piotr, *Trust*, New York, Cambridge University Press, 1999.

